

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

| | |
|------------------------------------|---|
| NOMBRE Y OBJETO DE LA OBRA: | RASTREO Y BALASTREO DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN DE OCAMPO |
|------------------------------------|---|

| | |
|-------------------|--------------------------|
| LOCALIDAD: | IRIMBO |
| MUNICIPIO: | IRIMBO, MICHOACÁN |

| | |
|------------------------------------|---------------------------------|
| EJECUTADA BAJO EL CONTRATO: | MIM/DOP/AD/FAIS/001/2025 |
|------------------------------------|---------------------------------|

METAS ALCANZADAS: 11,500 METROS DE LONGITUD DE RASTREO Y BALASTREO CON UN ANCHO PROMEDIO DE 4 METROS. 1,000 METROS DE LONGITUD DE CUNETEO

EN LA LOCALIDAD DE IRIMBO , MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 02 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA SEÑALADA EN EL ENCABEZADO DE ESTA ACTA, Y PRESENTES POR E L H. AYUNTAMIENTO DE IRIMBO, MICHOACÁN; LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS , LIC. MARIA BIBIANA VARGAS GARCIA Y ARQ. JUAN ALBERTO CASTILLO GALÁN EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRA RESPECTIVAMENTE, Y POR OTRA PARTE EL C. EFRAIN ORDAZ OROZCO (PERSONA FISICA); A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 36 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA – RECEPCION DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS, POR LO QUE PROCEDE A ACEPTAR LO SIGUIENTE:

I.- NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARACTER CON EL QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACAN
 LIC. MARIA BIBIANA VARGAS GARCIA , DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACAN.
 ARQ. JUAN ALBERTO GARCIA GALÁN, SUPERVISOR DE OBRA ASIGNADA DE OBRA DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
 C. EFRAIN ORDAZ OROZCO, PERSONA FISICA

II. DESCRIPCION DE LA OBRA QUE RECIBE:

A) SE REALIZÓ EL REVESTIMIENTO CON MATERIAL DE BANCO (GRAÑA) DE 11.5 KILOMETROS DE LONGITUD, REALIZANDO EL CUNETEO.

III.- FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS:

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO | 21 de febrero de 2025 |
| FECHA DE TERMINO SEGUN CONTRATO | 14 de marzo de 2025 |
| FECHA REAL DE INICIO: | 21 de febrero de 2025 |
| FECHA REAL DE TERMINO: | 14 de marzo de 2025 |

VI.- RELACION DE FACTURA, MONTOS EJERCIDOS, CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA Y SALDOS

| | |
|--|--|
| a) MONTO CONTRATADO (IVA INCLUIDO): | \$ 756,854.64 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 64/100 MN) |
|--|--|

| | |
|---|-------------------------------------|
| b) ANTICIPO OTORGADO (IVA INCLUIDO): | \$0.00 (CERO PESOS 00/100MN) |
|---|-------------------------------------|

c) ESTIMACIONES

| NUMERO ESTIMACION | NUMERO FACTURA | FECHA DE EXPEDICION | IMPORTE ESTIMACION SIN I.V.A. | I.V.A. 16% | ANTICIPO 30% I.V.A. INCLUIDO | TOTAL ESTIMACION | AMORT. ANTICIPO 30% | DEDUCCION 5% AL MILLAR | ALCANCE LIQUIDO |
|-------------------|----------------|---------------------|-------------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------|---------------------|------------------------|----------------------|
| UNO Y FINIQUITO | FE 6 | 1 de marzo del 2025 | \$ 652,460.90 | \$ 104,393.74 | | \$ 756,854.64 | \$ - | \$ 3,262.30 | \$ 753,592.34 |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| TOTALES | | | \$ 652,460.90 | \$ 104,393.74 | \$ - | \$ 756,854.64 | \$ - | \$ 3,262.30 | \$ 753,592.34 |

d) MONTO EJERCIDO (IVA INCLUIDO): \$ **756,854.64** (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 64/100 MN)

e) MONTO PENDIENTE DE PAGO: \$ 0.00 (CERO PESOS)

f) MONTO POR EJERCER: \$ 0.00 (CERO PESOS)

g) SALDO: 0.00 (CERO PESOS)

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

| | |
|------------------------------------|---|
| NOMBRE Y OBJETO DE LA OBRA: | RASTREO Y BALASTREO DE CAMINOS RURALES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACAN DE OCAMPO |
| LOCALIDAD: | IRIMBO |
| MUNICIPIO: | IRIMBO, MICHOACÁN |
| EJECUTADA BAJO EL CONTRATO: | MIM/DOP/AD/FAIS/001/2025 |

QUEDA COMO GARANTIA LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS DE LA OBRA EXPEDIDA POR ASEGURADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V. BAJO LA FIANZA No. 2588494-0000 POR UN MONTO DE \$75,685.46 (SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2025 AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL CONTRATISTA EXPRESA A SU CONFORMIDAD CON RELACION A LOS PAGOS, QUE RECIBIO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE IRIMBO, MICHOACÁN, PARA LA OBRA ANTES DESCRITA; ASÍ MISMO DECLARA QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE REALIZARON DE CONFORMIDAD AL PROYECTO, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA Y MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACION PENDIENTE


V.- TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUO LA RECEPCION.

EL H. AYUNTAMIENTO DE IRIMBO , MICHOACÁN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, POR MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS. EL CONTRATISTA NO OBSTANTE HACE LA ENTREGA – RECEPCION FORMAL MEDIANTE LA CELEBRACION DE ESTE ACTO, QUE SE HACE DE LA OBRA PUBLICA BAJO EL CONTRATO DE REFERENCIA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN.


EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR DURANTE EL PLÁZO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO, LO CUAL QUEDA GARANTIZADO MEDIANTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION, FIRMADO AL PRESENTE ACTA, LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON SURTA EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

ENTREGA
EL CONTRATISTA


C. EFRAIN ORDAZ OROZCO
PERSONA FISICA

RECIBE
EL CONTRATANTE
H. AYUNTAMIENTO DE IRIMBO MICH.


LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS
PRESIDENTA MUNICIPAL DE IRIMBO


LIC. MARIA BIBIANA VARGAS GARCÍA
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. JUAN ALBERTO CASTILLO GALÁN
SUPERVISOR DE OBRA

